EJERCICIO	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Clave del capítulo, con base en la clasificación económica del gasto	Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto	Clave de la partida, con base en la clasificación económica del gasto	Descripción del capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo ejercido por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo modificado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo comprometido por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo devengado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo ejercido por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Saldo pagado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto	Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	Objeto hacia el Estado o ámbitos del ejercicio del Presupuesto de Egresos	Área(s) responsable(s) que generan(n), poseen(n), publican(n) o actualizan la información	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nota
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1100	11301	SUELDOS BASE	16315988.1	19315458.1	1330.85	0	0	16031826.1	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1200	12101	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	10457168.7	10711159	555.06	0	0	10357360.8	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1300	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO AMENTE PRESTADOS	7.1e+05	781.1e+05	0.73	0	0	7.1e+05	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1300	13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	9608408	7778419.74	8919.04	0	0	38860.76	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1400	14000	AGUINALDO GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	43693630	8477198.11	3736.26	0	0	25378915	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	1000	1500	15400	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	940454	1100384.58	0	0	0	414868.41	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	7000	1600	16103	APORTACIONES AL ISSSI	3871084	3437757	0	0	0	3057892.09	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	8000	1700	17401	APORTACIONES AL SEGURO DE GARANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	788037.4	8041274.07	0	0	0	7140436.5	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	9000	10000	14301	APORTACIONES AL FOVISSSTE DE AHORRO PARA EL RETIRO	3730062	3847414.18	0	0	0	3754664.71	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015	9000	10100	14400	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	19464	4060802.04	0	0	0	4057870.44	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10200	15205	DESPENSA	7118640	7477544.86	0	0	0	7104030.89	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10300	15406	FONDO DE PREVISION MULTIPLE	4600648	6035617.98	5.79	0	0	5811887.46	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10400	15407	BONO SINDICAL	5400440	5310173.31	0	0	0	4344040.3	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10500	15413	CUOTAS PARA JUBILACION	2051070	6358545.00	1656545	0	0	2130(35).45	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10600	15301	PRESTACIONES DE RETIRO	7352140	3543901.15	0	0	0	4967609.08	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		10700	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	2047.9914	1910(1173.46	0	0	3486.58	1710(1143.73	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		18600	15402	COMPENSACION GARANTIZADA	8973957	7800(8(1.22	747.52	0	0	7103348.42	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/plantilladeFracciones/Presupuestos.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/06/2015	Dentro de las cuotas IV y X, la información requerida en los mismos no fue proporcionada en base a la distribución solicitada dentro del formato, el cual se realizó en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014, se reforma a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mjrtas al acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.

2015	01/01/2015	31/08/2015		26000	15403	ARRENDAMIENTOS ARCHIVOS ALQUILERO	1071.1284	1179.9.1284.88	1,55.57	0	0	8,980.84.5	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		30000	13401	OTRAS PRESTACIONES	7127.136	5347777.72	0	0	0	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		31000	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2363.23.7	2312,9.0.1	298,98.74	0	0	17,551.39	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		31000	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	208.8	0	0	0	208.8	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		33000	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ.UIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3310,52.0.96	3342,920.42	2,74.04	0	0	2,552.1.35	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		34000	21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	464,0.5.80	464,0.5.0.25	0	0	0	38.74	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		35000	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,738.7.1.99	1,92,0.7.0.41	0	0	0	17,39.3.04	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		36000	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DRIOVADO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULAR	0.0.5	0	0	0	0	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37000	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,3.0.6	1,3.0.6	0	0	0	856	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		38000	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,77.6	1,77.6	0	0	0	7.24	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		39000	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	8,53.0.00	7,8.0.0.25	0	0	0	260	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		40000	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,9.0.00	6,9.0	0	0	0	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		41000	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,7.7.4.25	18,0.5	0	0	0	2,0.0.0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		42000	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	16,0.5.1.25	3,7.8,4.23	110,84.5.37	0	0	12,0.0.0.82	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		43000	24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	2,0.9.0.25	2,98.0	0	0	0	7,04.5.08	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		44000	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,0.0.5.5	8,0.3.5.0.0	2,500.0	0	0	48,7.0.0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		45000	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	38,9.0.0.08	9,4,84.8.2	0	0	0	9,3.0.0.40	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 81y 8, la información respondió en los mismos no fiet.en información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizo en forma escalonada. Ratificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.

2015	01/01/2015	31/08/2015		46000	25400	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	1770.10	0.00	0	0	0	159.98	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		47000	25300	MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	10674.60	11260	0	0	0	587	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		48000	25900	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		49000	26103	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y	6380.04.96	7412380.48	14,583.12	0	0	6147,378.48	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		50000	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	11252.15	38000.76	38424	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		51000	27300	ARTICULOS DEPORTIVOS	608	2,549.60	2831.60	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		52000	27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		53000	29400	HERRAMIENTAS MENORES	7808.15	9621.67	0	0	0	8012.47	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		54000	29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	54310.04	54863.71	684.4	0	0	20887.31	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		55000	29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	660.05	757	97	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		56000	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	120731.89	138754.58	18023.01	0	0	47830.17	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		57000	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17442.01	16607	14,167.63	0	0	13,989.75	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		58000	29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2360.4	43,731.40	0	0	0	21,378.29	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		59000	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4108894	4062452.73	0	0	0	34,730.0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		60000	31301	SERVICIO DE AGUA	39,010	44,388.25	0	0	0	4,110.25	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		61000	31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	2016,158	2,863,32.61	0	0	0	21,893,32.61	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		62000	31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	8844	9,873	0	0	0	9,873	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fue una información en cuanto a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan formas en adelante. Ampliación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deben sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.

2015	01/01/2015	31/06/2015		2000	31701	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	32888	32023.5	0	0	0	4.4198	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	31801	SERVICIO POSTAL	16,384	15,938.91	0	0	0	1,087.14	98	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	31802	SERVICIO TELEGRAFICO	4,146	3,603.40	0	0	0	298.2	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	31901	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	38,630	4,176.23	0	0	0	4,174.1	1	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	87,065.46	8,906,651.73	0	0	0	8,014,74.83		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	34701	PAT ENTES REGALIAS Y OTROS	1,792,73	1,390,004	0	0	0	17,43		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	35201	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS , TRATADOS O ACUERDOS	31,555	4,178.96	0	0	0	4,017.36		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	35301	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCESOS JURISDICCIONALES	11,664	5,980.16	0	0	0	2,088.68		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		7000	35401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	48,868	40,351.5	14,104.50	0	0	17,319.84		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		8000	35401	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS SPE	88,92	1,121.52	0	0	0	0		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		8000	35900	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	37,388	21,4,31.16	0	0	0	1,295,7.0		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		8000	37500	IMPRESIONES Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DIRIGIDO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEP	38,67.4	33,917.8	0	0	0	31,8,1.37		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		8000	37900	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DIRIGIDA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTID	2,99,5	32,0,8.7	0	0	0	27,8,0.89		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		9000	39800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	50,78,50	44,7,7.8.3	0	0	0	30,0,0,25.51		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		9000	39903	SERVICIOS INTERNADOS	1,960	1,960	0	0	0	0		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		9000	34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	17,72,1	4,8,3,6.0	0	0	0	4,7,7.1		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/06/2015		9000	34301	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,3,6.1	1,3,6.1	0	0	0	3,3,1.45		Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	27/08/2015	Desde de las cuentas 87 y 8, la información respectiva no las mismas no fles con información en hacer a la distribución solicitada dentro del formato, ni cual se realizan formas en cuenta. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2015 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán aplicar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.

2015	01/01/2015	31/08/2015		54100	54701	FLETES Y MANIOBRAS	2880	3326.16	0	0	0	0784	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		55000	55100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3010784	1159997.4	0	0	0	109014.58	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		56000	55400	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7650	1135867.64	0	0	0	3138.44	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		56000	55500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	147431	147431	0	0	0	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		57000	57300	MTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	189960	2500878.57	0	0	0	2117987.85	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		57000	57700	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108598	1320101.21	0	0	0	38633.06	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		57000	57800	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	219738	2350257.52	3498014	0	0	2018113.83	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		57000	57900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	25572	310118	18600	0	0	90010	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		58000	58001	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	4,74930	845,000.99	0	0	0	845,000.99	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		59000	59900	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,53208	1,5,6,794.04	0	0	0	1,0,4,5,36.04	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		59000	59900	OTROS SERVICIOS INFORMATIVOS	1,0,0,0	1,0,4,3,0.40	0,4,36	0	0	3,0,7,3	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37100	37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES	38,58	3,95,68	0	0	0	3,95,86	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37100	37106	PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0	0	0	0	0	0	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37000	37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNC	60,7,86	6,5,0,31.11	0	0	0	4,9,5,7.8	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37000	37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	1,0,0,86,40	1,0,0,0,3,8.35	8,7,5,8.0,1	0	86,0,5	9,8,0,1,8.38	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		37000	37505	VIATICOS NACIONALES	1,0,0,38	1,0,0,38	0	0	0	8,5,0,5	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015		38000	38001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	7,7,5,0	1,0,8,6,7,3	0	0	0	8,7,5,4.10	Ampliación liquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/transparencia/estadoFinancieroPresupuestario.xxx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	########	07/08/2015	Desde de las cuotas 87 y 8, la información requerida en los mismos no fue información en clara a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizan en forma escalonada. Ausificación del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018, se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.

2015	01/01/2015	31/08/2015			38501	GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	3000	1,500.3	0	0	0	1,5,1.3	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			38502	GASTOS MENORES	3,000	4,158.1	0	0	0	3,5,8.,34	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			39,001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	25,538	31,7,1.1	0	0	0	4,4,0.5	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			39,801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	6,9,0,0.0.0	8,0,0,4,7.,0,3	1,3,3,5,2.,0,6	0	0	0,0,0,0,2.,1	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			48,601	INDEMNIZACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8,500	8,500	0	0	0	500,00	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			51,501	BIENES INFORMATICOS	1,990,0,5,4	1,5,7,0,9,0.0.,7.1	0	0	0	0,0,3,0,4.0,5	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			51,901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,900.0.0	[0,5,7,7.,3	0	0	0	4,7,5,7.5.3	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			52,101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,8,0,3	[8,4,0,8.,9,5	0	0	0	1,5,0,8.1.4	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			52,301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,5,0.0.0	2,5,8.0.0	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			54,501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0,0,0,0	0,0,0,0	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			54,701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	4,0,8	4,0,8	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			55,701	LICENCIAS INFORMATICAS	7,9,0,0	7,9,0,0	0	0	0	0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.
2015	01/01/2015	31/08/2015			60,103	OTROS ESTUDIOS Y REDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	[8,5,0,0,0.0.0	[8,5,0,0,0.0.0	0	0	0	0,8,7,0,3.0.0	Ampliación líquida con cargo al impuesto sobre la renta por $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con fecha del 13 de febrero de 2015.	http://www.poderjudicialdelestado.gob.mx/work/transparencia/pdf/estadoFinancieroPresupuestoEjercicio.xlsx	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	**********	07/08/2015	Dentro de las cuentas 87 y 8, la información requerida no las mismas no fue posible incluirla en el formato a la distribución solicitada dentro del formato, si cual se realizará en forma encabezada. Justificación del presupuesto modificado: el 31 de diciembre de 2014 se refiere a las transferencias internas para dar suficiencia a partidas necesarias para la operación del Poder Judicial, mpirtas al Acuerdo del pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se establecen las reglas de operación a las que se deberán sujetar las ampliaciones, reducciones o, en su caso, aplicación del presupuesto en capítulos y partidas presupuestales.